



Revisión Redes Sociales de Operadores de Red

Desde JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR <jcsanchezs@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 12/06/2026 13:33

Para SILVIA PATRICIA MARTINEZ JIMENEZ <spmartinez@minenergia.gov.co>; CAMILO ALEJANDRO CARRENO BARRENECHE <cacarreno@minenergia.gov.co>; DAVID STIVEN CASTRO MADRIGAL <dscastro@minenergia.gov.co>; JALIL AMERICO LOZANO CASTRO <jalozano@minenergia.gov.co>; FABER ALEJANDRO ENCISO NIÑO <faenciso@minenergia.gov.co>; ANA CAROLINA GARCIA BOTERO <acgarcia@minenergia.gov.co>

CC MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA <msbarreto@minenergia.gov.co>; CAMILO ALBERTO CASTRO GIRALDO <cacastrog@minenergia.gov.co>; JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ VILLADA <jerodriguezv@minenergia.gov.co>; DAYANNA SOLEY MENDEZ DEVIA <dsmendez@minenergia.gov.co>; FARID ALEJANDRO TOVAR ARISTIZABAL <fatovar@minenergia.gov.co>; MARIA FERNANDA ROMERO MALDONADO <mfromero@minenergia.gov.co>; ROSA ENRIQUELINA GOMEZ CORREDOR <regomez@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN PACHON GARZON <jspachon@minenergia.gov.co>

Estimados, buenos días

Dado que el IDEAM ya emitió comunicación que confirma el inicio del Fenómeno de El Niño, se hace necesario fortalecer las actividades de seguimiento a la prestación del servicio de energía eléctrica en el país.

En este contexto, es importante mantener un monitoreo permanente de las posibles afectaciones al servicio que puedan ser identificadas a través de redes sociales, medios de comunicación, comunicados oficiales y demás publicaciones emitidas por los Operadores de Red, así como por gobernaciones, alcaldías, organismos de gestión del riesgo y otros actores relevantes.

Por lo anterior, se ha asignado a cada uno de ustedes, a partir de hoy, la revisión y seguimiento de las redes sociales de los Operadores de Red, y de otras fuentes de información que permitan identificar eventos o situaciones que puedan afectar la continuidad o calidad del servicio de energía, de acuerdo con el área de influencia de su Operador de Red asignado.

La distribución de Operadores de Red puede ser consultada en la **hoja "Asignación Redes Sociales"** del siguiente Excel:

 [DEFINITIVA Base Operadores 2026.xlsx](#)

En caso de identificar evidencia de afectaciones en la prestación del servicio, deberá ser informada de manera oportuna al **Ingeniero GSEC** responsable del respectivo Operador de Red, con el fin de que se adelanten las acciones de seguimiento y gestión que correspondan, especialmente cuando se trate de situaciones que representen una alerta relevante. El **Ingeniero GSEC** responsable de cada Operador de Red puede consultarse en la columna "A" de la hoja "Operadores de Red SIN" del mismo archivo Excel.

Con esta actividad se busca contar con información en tiempo real de posibles afectaciones y adelantar las acciones tanto preventivas como de seguimiento que contribuyan a minimizar los riesgos en la prestación del servicio de energía.

Quedaríamos atentos a cualquier comentario.

Saludos,

Juan S.S.